

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CLORODI S.A. CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE**

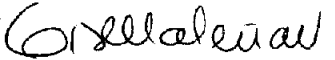
En la ciudad de Guayaquil, al tercer día del mes de Abril del dos mil catorce, a las once horas en el local de la compañía ubicada en. Av. Nueve de Octubre N° 411 Intersección Chile Edificio Valco Piso 8 Oficina 801, se reúnen en Junta General de Accionistas, los accionistas de la compañía CLORODI S.A. : Sra. Peña Valdano Gisella Maria propietario de 400 acciones (400) de un valor nominal de US\$1.00, dando un total de US\$400.00, Sra. Valdano Trujillo Gisella Maria propietario de 400 acciones (400) de un valor nominal de US\$1.00, dando un total de US\$400.00, Que conforman el capital social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00), los accionistas deciden constituirse en Junta General de Accionistas se nombra como Presidente de esta sesión a la Sra. PEÑA VALDANO GISELLA MARIA y como Secretario de la Junta a la Srta. CASTRO ORTEGA MIRIAM LISSETTE quienes aceptan el cargo conferido.- Los accionistas deciden constituirse en Junta General de Accionistas, habiendo aprobado por unanimidad se trate el único punto:

PUNTO UNICO.- Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31/Diciembre/2012.

Estando conformes los asistentes, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar el punto señalado en líneas anteriores.

Luego de revisar y aprobar los Estados Financieros, la junta aprueba dichos estados, y además se toma la decisión de acumular las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2012.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia de todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión.

  
PEÑA VALDANO GISELLA MARIA  
PRESIDENTE

  
CASTRO ORTEGA MIRIAM LISSETTE  
SECRETARIO